REVISTA GENERAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL

ISSN 1886-6212

CONSEJO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

DIRECTOR
Ángel J. Gómez Montoro
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Navarra

SUBDIRECTORA
Isabel Giménez
Profesora Contratada-Doctora de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Madrid

SECRETARIO
Pablo Guerrero Vázquez
Profesor Ayudante-Doctor de Derecho Constitucional
Universidad de Zaragoza

N.º 4 OCTUBRE 2007

TEMA DEL SEMESTRE

- Los conflictos entre la Sala Primera del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional: génesis, evolución y algunas propuestas de solución. (RI §400670)
  Luis E. Delgado del Rincón
  En el presente trabajo se examinan la génesis y evolución de algunos de los casos que han dado lugar a un enfrentamiento entre el Tribunal Constitucional y la Sala Primera del Tribunal Supremo. Para ello, se parte de algunas resoluciones del Tribunal Constitucional como la STC 7/1994, de 17 de enero o las decisiones relativas al caso "Preysler" (SSTC 115/2000, de 5 de mayo y 186/2001, de 17 de septiembre) o al caso "Alberto Alcocer" (SSTC 139/2001, de 18 de junio y 83/2002, de 22 de abril y 300/2006, de 23 de octubre), hasta llegar a la sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 23 de enero de 2004. Nos detenemos especialmente en esta resolución, por su trascendencia constitucional, ya que mediante ella se ha llevado a sus últimas consecuencias las tensiones existentes entre el Tribunal constitucional y la Sala Primera del Tribunal Supremo, al condenar esta Sala a los magistrados del Tribunal Constitucional por responsabilidad civil por culpa grave. De esta y otras decisiones extraeremos algunas propuestas de solución que han sido tenidas en cuenta parcialmente por el legislador en La Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 1979, y que están dirigidas a preservar la condición del Tribunal Constitucional como supremo intérprete de la Constitución (art. 1 LOTC) o como órgano jurisdiccional superior en materia de garantías constitucionales (art. 123.1 CE).

ESTUDIOS DE DERECHO ELECTORAL: XXX ANIVERSARIO DE LAS PRIMERAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS EN ESPAÑA

- Reforma y rigidez de la Ley electoral en las Comunidades Autónomas. (RI §400671)
  Ángel Garrorena Morales
  En el momento actual, siguiendo una tendencia que iniciaron los primeros Estatutos de Autonomía y que han venido a confirmar los Estatutos reformados aprobados a partir de 2006, son ya doce las Comunidades Autónomas cuya ley electoral es una ley reforzada para cuya modificación se requiere, por tanto, una mayoría superior a la común. La tesis que se mantiene en este trabajo es que ésta es una opción técnicamente incorrecta y nada legítima, dado que, una vez que la Constitución, la LOREG y los Estatutos de Autonomía han asegurado los elementos fundamentales del sistema electoral, el resto de las decisiones referidas a esta materia debería quedar a la libre disposición del legislador ordinario, sin que vuelvan a operar sobre él nuevos condicionamientos o exigencias exorbitantes.

- Los electores comunitarios en España: dificultades de registro y propuestas de reforma en el procedimiento de inscripción en el censo electoral de los ciudadanos de la Unión Europea. (RI §400672)

  Ángel Rodríguez

  Este trabajo explora la posibilidad de que los ciudadanos de la Unión Europea (UE) residentes en España puedan ser inscritos de oficio en el censo electoral español. En la actualidad, los ciudadanos de la UE deben solicitar expresamente su inscripción, a diferencia de los españoles, que son inscritos de oficio a partir de los datos del Padrón municipal. Esta diferencia constituye, probablemente, una de las causas más relevantes del índice actual de subrregistro de ciudadanos UE en el censo electoral y, por esta razón, puede concebirse como una "dificultad de registro" de este colectivo. La principal conclusión a la que se llega es que la normativa española debería instaurar la inscripción de oficio de los electores comunitarios en el censo de las elecciones municipales e incorporar la manifestación formal de voluntad exigible para ser incluido en el censo electoral del Parlamento Europeo al procedimiento de empadronamiento. Ambas reformas estarían de acuerdo con el derecho comunitario. Además, se propone una modificación de éste último, de modo que a los Estados miembros, como España, cuyo régimen electoral reúna determinadas características, se les permita la inscripción censal de oficio de los residentes UE en todos los procesos electorales en los que éstos pueden participar.

- Los procesos de certificación de los sistemas electrónicos de votación. (RI §400673)

  Jordi Barrat i Esteve

  Habida cuenta que los sistemas electrónicos de votación implican la utilización de aparatos técnicos en operaciones electorales, debe preverse un proceso de certificación que, si bien se asemeja en líneas generales al utilizado en otros sectores industriales, debe forzosamente incluir ciertos matices. La transparencia electoral o la imposibilidad de realizar recuentos posteriores constituyen, por ejemplo, rasgos muy relevantes del voto electrónico que incidirán en la articulación de un proceso específico de certificación para estos supuestos. El artículo lo analiza desde diversas perspectivas: quién debe llevar a cabo los análisis técnicos, con qué criterios y qué difusión debe concederse a los resultados obtenidos.

- La acreditación del derecho a votar. (RI §400674)

  Luis A. Gálvez Muñoz

  La acreditación del derecho de sufragio es un elemento esencial, básico, de cualquier procedimiento de votación y, en particular, del procedimiento ordinario de votación o por personación del elector en su Mesa Electoral, que es el procedimiento en el que este trabajo, por razones de oportunidad y espacio, centra su atención. El estudio que se lleva a cabo tiene un triple objetivo: pretende, en primer lugar, ser completo y sistemático, pues aborda de forma sucesiva las tres operaciones que integran la acreditación del derecho a votar (comprobación de la inscripción del elector en el censo electoral de la Mesa, verificación de que no concurre ninguna circunstancia que impida votar al elector en dicha Mesa e identificación del mismo); trata, en segundo término, de mantenerse apegado a la realidad, en la medida en que tiene en cuenta no solo las normas jurídicas, sino también los criterios interpretativos sentados por las juntas electorales y los tribunales de justicia; e intenta, finalmente, ser crítico, poniendo de relieve tanto las deficiencias y lagunas normativas e interpretativas que descubre la práctica electoral.

CRÓNICAS DE DERECHO EXTRANJERO (Septiembre 2006-Agosto 2007)

- Alemania. (RI §400675)

  Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez

  En la presente crónica se da cuenta de las Sentencias del Tribunal Constitucional alemán que presentan un mayor interés desde el punto de vista de nuestra disciplina, entre ellas, la que declara constitucional la implantación en Berlín de la asignatura de ética como materia evaluable y no sustituible por la de religión. Asimismo, nos referimos a la segunda fase de la reforma del Estado federal, que afecta ahora a la trascendental cuestión de la financiación. En cuanto al Derecho electoral, se recoge la actual discusión sobre la reforma del mismo en torno a las propuestas planteadas por la Comisión constituida con la finalidad de dar forma al cambio legal. Por último, se hace referencia al papel desempeñado en este tiempo por Alemania en el ámbito internacional, muy especialmente desde la Presidencia de la UE.

- Estados Unidos. (RI §400676)

  María Ángeles Ahumada Ruiz

  Dos sucesos, las elecciones generales de 2006 y la conclusión del primer año del nuevo Tribunal Roberts, son el centro de interés de esta crónica de la actualidad constitucional en los Estados Unidos.

- Gran Bretaña. (RI §400677)
  Carlos Ortega Santiago
  En la presente Crónica se analizan el sistema electoral y los resultados de las elecciones y del proceso de formación de gobierno en Escocia, así como la trascendencia que puede tener la victoria en dichas elecciones del Scottish National Party para los desarrollos futuros del constitucionalismo británico.

- Francia. (RI §400678)
  Ascensión Elvira Perales
  El último año en Francia ha estado marcado por las elecciones, primero las presidenciales, luego las legislativas y también por sus máximos protagonistas con Sarkozy a la cabeza.
  En el terreno legislativo cabe destacar la aprobación de leyes de ratificación de acuerdos internacionales en materia de derechos y la aprobación de diversas leyes en este campo o con un claro contenido social.
  Por último, el Consejo de Estado ha tenido ocasión de enfrentarse a asuntos en los que afloraban conflictos relacionados con diversos derechos como los que plantea la prohibición de fumar. Este órgano ha reflejado además en su informe anual la conveniencia de mejorar las relaciones entre la Administración francesa y la Unión europea.

- Italia. (RI §400679)
  Ana María Carmona Contreras
  La crisis de gobierno acaecida a principios de año y su posterior superación, gracias a la reedición de un nuevo Ejecutivo presidido por R. Prodi, ha marcado profundamente el devenir legislativo del período analizado. A la escasez cuantitativa de leyes aprobadas por el Parlamento debe añadirse que un alto porcentaje de las mismas son producto de la conversión de decretos-leyes previamente aprobados por el gobierno. Mención específica merece, por el amplio eco social y el destacado impacto político generado, el proyecto de ley regulador de los derechos y deberes de quienes mantienen una convivencia estable (DICO). Por su parte, en el ámbito territorial, vuelve a detectarse la fuerte impronta desempeñada por la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Como viene siendo habitual desde la aprobación del nuevo Título V de la Constitución, el Alto Tribunal asume un rol destacado a la hora de concretar los novedosos dictados constitucionales. Su labor, sin embargo, no se detiene en esta esfera, habiéndose dictado destacadas resoluciones en materia de legislación penal, procesal y relativas al ámbito penitenciario. La declaración de inconstitucionalidad de un decreto-ley por falta de su presupuesto habilitante constituye, sin ningún género de dudas, un hito esencial que carece de precedentes en la jurisprudencia constitucional italiana.

CRÓNICAS DE JURISPRUDENCIA

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: líneas jurisprudenciales generales (2006). (RI §400680)
  Juan María Bilbao Ubillos
  El presente estudio da noticia de las principales líneas jurisprudenciales seguidas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos durante el año 2006.

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: resoluciones referidas al Reino de España (Septiembre 2006–Agosto 2007). (RI §400681)
  Francisco Javier Matia Portilla
  El presente estudio realiza un examen detenido de las Sentencias y Autos del Tribunal de Estrasburgo y de las Resoluciones del Consejo de Ministros que afectan directamente al Reino de España en el último año.

- Tribunal Constitucional (Septiembre 2006-Agosto 2007). (RI §400682)
  Ignacio Borrajo Iniesta
  Noticia de las resoluciones del Tribunal Constitucional que presentan un mayor interés para la doctrina constitucional, dictadas durante el año correspondiente.

- Tribunal Supremo (Septiembre 2006-Agosto 2007). (RI §400683)
  María del Pilar García Ruiz
  Esta crónica de la actividad jurisdiccional desarrollada por las distintas Salas del Tribunal Supremo en el periodo comprendido entre septiembre de 2006 y agosto de 2007 pretende recopilar algunos destacados pronunciamientos que, por su aplicación o afectación de los derechos fundamentales, libertades públicas y de distintos preceptos

constitucionales, impregnan las Sentencias del Alto Tribunal con una especial relevancia constitucional.

OTRAS CRÓNICAS

- Unión Europea (Agosto 2006-Julio 2007). (RI §400684)
  Tomás de la Quadra-Salcedo Janini
  El principal acontecimiento del curso 2006-2007 en la Unión Europea ha sido, sin duda, el fracaso de la Constitución Europea y la convocatoria de una nueva Conferencia Intergubernamental en 2007 que intente salvar lo acordado en aquel texto a costa de renunciar a los aspectos más simbólicos del mismo. El resultado negativo de los referenda de Francia y los Países Bajos a mediados de 2005 había sumido al proceso de integración europeo en una crisis de la que sólo habría podido salirse renunciando a la adopción del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

- Gobierno local (Enero 2006-Agosto 2007). (RI §400685)
  Mayte Salvador Crespo
  Las elecciones municipales de mayo de 2007 constituyen el punto de partida para analizar las principales novedades acontecidas durante el último año en el Gobierno Local. El siguiente punto de inflexión lo constituyen los Estatutos de Autonomía que ya han entrado en vigor o que se encuentran en tramitación en el Parlamento sin olvidar el Anteproyecto de Ley básica del Gobierno y la Administración local y la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional 240/2006 que resuelve el primer conflicto en defensa de la autonomía local.

- Cortes Generales. VIII Legislatura (Períodos de Sesiones Sexto y Séptimo). (RI §400686)
  Fabio Pascua Mateo
  El autor da cuenta de los principales acontecimientos que, desde el punto de vista del derecho parlamentario han jalonado los períodos de sesiones sexto y séptimo de la VIII Legislatura, correspondientes a los meses transcurridos entre septiembre de 2006 y junio de 2007, en particular en lo relativo a la vida de los Grupos parlamentarios y el ejercicio de sus funciones legislativa, de control y de autorización, con particular incidencia en el control de la televisión pública estatal y en las relaciones con el Defensor del Pueblo.

LIBROS RECIBIDOS

- Libros recibidos. (RI §400687)

INFORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA

- Información académica e investigadora. (RI §400688)

- Próximos Máster, Diploma y Congreso a celebrar. (RI §400689)

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024